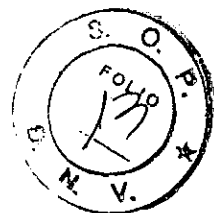


**CAMINOS DEL RÍO URUGUAY S.A.
DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE AGOSTO DE 1997



1- Normas Contables Aplicadas

Los estados contables han sido preparados conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nros. 8 y 11 de la FACPCE, puestas en vigencia por las Res. N° C 89/88 y C 205/93 del CPCECF.

2- Consideración de los efectos de la inflación.

Por Resolución N° 140/96, la FACPCE resolvió que una variación anual de hasta 8% en el índice que establece la Resolución Técnica N° 6 permite aceptar como criterio alternativo la moneda de curso legal como unidad de medida para la preparación de los estados contables. Al 31 de agosto de 1997 la inflación acumulada desde el 1° de septiembre de 1996 calculada sobre el índice mencionado, es inferior a ese porcentaje y, por lo tanto, el criterio adoptado por la Sociedad está de acuerdo con las normas contables profesionales.

3- Criterios de valuación.

Las normas concuerdan con los criterios definidos por las RT 10 y 12 de la FACPCE, puestas en vigencia por las Resoluciones N° C 169/92 y C 145/96 del CPCECF y complementarias.

3.1. Activos y Pasivos Monetarios

Los saldos de cajas y bancos, créditos y deudas correspondientes a operaciones liquidables en moneda nacional sin cláusula de ajuste, se exponen a su valor nominal.

3.2. Inversiones

Las cuotas de las cooperativas eléctricas han sido valuadas a su costo incurrido.

3.3 Bienes de Cambio

A su costo incurrido reexpresado a moneda de cierre, neto de la absorción de costos establecida. La absorción de los bienes activados se realiza determinándose un monto que resulte igual a la suma necesaria a efectos de que el costo total no supere el 66,02% de los Ingresos Operativos, tal como fuera establecido en el estudio técnico incluido en el Pliego de Condiciones original y sus posteriores modificaciones.

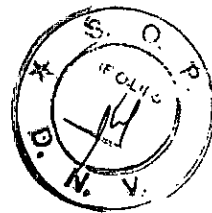
3.4 Bienes de Uso

Los bienes de uso al inicio del ejercicio han sido valuados a su costo incurrido reexpresado al 31 de agosto de 1995, conforme lo indicado en la nota 2. Los bienes de uso incorporados en los siguientes ejercicios han sido valuados a su costo histórico. En ambos casos se presentan al cierre netos de su correspondiente amortización. Las amortizaciones se calcularon siguiendo el método de la línea recta, cuya alícuota se determinó en base a la vida útil de los bienes.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor corriente en plaza y/o su valor de utilización económica.

3.5 Patrimonio Neto

Su ajuste ha sido conforme a lo estipulado por la Res. 8/95 de la IGJ de la Cap. Fed.



**CAMINOS DEL RÍO URUGUAY S.A.
DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE AGOSTO DE 1997 (continuación)

4. Composición de los principales rubros

4.1 Caja y Bancos

Al 31 de agosto de 1997 la composición del rubro era la siguiente:

	(En pesos)
Caja en moneda nacional.....	\$820 565.92
Fondo Fijo.....	\$18 800.00
Bancos en moneda nacional.....	\$94 044.24
Bancos en moneda extranjera.....	\$3 635.01
	<u>\$937 045.17</u>

4.2 Créditos

Al 31 de agosto de 1997 la composición del rubro era la siguiente:

	(En pesos)
Cuentas a cobrar por peaje.....	<u>\$45 421.53</u>

4.3 Otros créditos

Al 31 de agosto de 1997 la composición del rubro era la siguiente:

	(En pesos)
Corrientes	
Deudores varios.....	\$45 745.67
Retención y percepción Ingresos Brutos de 3ros.....	\$2 383.18
Siniestros a recuperar.....	\$17 330.00
Retención de ganancias de 3ros.....	\$6 358.21
Anticipo a proveedores.....	\$52 961.65
Anticipo Impuesto a las ganancias.....	\$429 818.27
	<u>\$554 596.98</u>

No Corrientes

	(En pesos)
Dirección Nacional de Vialidad	\$2 312 448.47
Depósitos en garantía.....	\$8 904.50
	<u>\$2 321 352.97</u>

4.4 Inversiones

Al 31 de agosto de 1997 la composición del rubro era la siguiente:

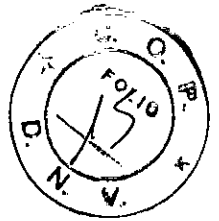
	(En pesos)
Corrientes	
Depósitos en plazo fijo.....	\$2 647 223.54
Títulos Públicos.....	\$2 324 476.59
	<u>\$4 971 700.13</u>

No corrientes

	(En pesos)
Participación en cooperativas.....	<u>\$13 842.55</u>

**CAMINOS DEL RÍO URUGUAY S.A.
DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE AGOSTO DE 1997 (continuación)



4.5 Bienes de Cambio

Al 31 de agosto de 1997 la composición del rubro era la siguiente:

Corrientes	(En pesos)
Saldo al inicio.....	\$2 560 228.76
Bienes de cambio del ejercicio.....	\$23 314 931.41
Absorción del ejercicio.....	(\$20 641 407.57)
	<u>\$5 233 752.60</u>
 No Corrientes	
Inversión Autopista Mesopotámica.....	<u>\$2 591 856.92</u>

4.6 Bienes de Uso

Al 31 de agosto de 1997 la composición del rubro era la siguiente:

Neto de amortizaciones.....	(En pesos)
	<u>\$1 478 301.67</u>

4.7 Cargos Diferidos

Al 31 de agosto de 1997 la composición del rubro era la siguiente:

Intereses a devengar.....	(En pesos)
	<u>\$196 095.22</u>

4.8 Cuentas a pagar

Al 31 de agosto de 1997 la composición del rubro era la siguiente:

Proveedores	(En pesos)
	\$1 532 921.64
Obligaciones a pagar	\$90 202.02
	<u>\$1 623 123.66</u>
 No corrientes	
Obligaciones a pagar	<u>\$1 082 424.14</u>

4.9 Acreedores financieros

Al 31 de agosto de 1997 la composición del rubro era la siguiente:

Banco - Giro en descubierto.....	(En pesos)
	<u>\$4 873.53</u>

4.10 Remuneraciones y cargas sociales

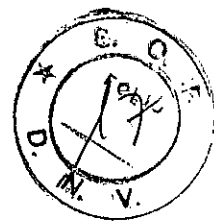
Al 31 de agosto de 1997 la composición del rubro era la siguiente:

Remuneraciones a pagar.....	(En pesos)
	\$201 854.00
Cargas Sociales a pagar.....	\$188 433.71
	<u>\$390 287.71</u>

4.11 Cargas fiscales

Al 31 de agosto de 1997 la composición del rubro era la siguiente:

Provisión Impuesto a las Ganancias.....	(En pesos)
	\$720 565.00
Provisión Ingresos Brutos.....	\$54 574.98
Provisión Ley 17520.....	\$14 855.18
Retenciones de Ganancias a depositar.....	\$18 755.23
Impuesto al Valor Agregado.....	\$108 929.63
Otras retenciones y percepciones.....	\$3 783.37
	<u>\$921 463.39</u>



**CAMINOS DEL RÍO URUGUAY S.A.
DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE AGOSTO DE 1997 (continuación)

Nota 4.18 Responsabilidades eventuales

La empresa está siendo demandada judicialmente en doce juicios diligenciados en el fuero laboral con sentencias estimadas que importarían a la fecha de cierre del Balance una imputación a resultados que generarían una pérdida de \$ 282.692.-.

Además ha sido demandada o citada en garantía en diversos juicios por accidentes ocurridos en la ruta, en todos los casos cubiertos por seguros que ponen a su cargo una franquicia por cada evento. Se estima por tal motivo una contingencia máxima de \$ 217.000.-

Nota 4.19 Estado de resultados.

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de las cuentas patrimoniales, ni los correspondientes a las cuentas de resultados, por no ser significativos.

Nota 4.20 Previsión Ley 20.744.

No se ha efectuado cargo alguno en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1997. El personal jornalizado goza de los beneficios del Fondo de Desempleo para Obreros de la Construcción. En lo referente al personal mensualizado, el riesgo máximo a pagar por esta eventualidad ha sido establecido en la suma de pesos Un millón cincuenta mil, suma esta que incluye el pago en concepto de Preaviso no gozado.

Nota 4.21 Bienes de disponibilidad Restringida.

Existen ciertos tipos de bienes sobre los cuales el Pliego de Condiciones establece una disponibilidad a favor del Ente Comitente, la cual se hará efectiva al finalizar la Concesión.

Nota 4.22 Otras Notas.

Durante el presente ejercicio no se ha celebrado ningún tipo de contrato entre los señores Directores y la Sociedad. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 19.550 (T.O.1984) Se informa que la fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad es el 24 de Setiembre del 2022.

Nota 4.23 Garantías otorgadas

Se presentó póliza de caución por \$ 7.791.094.- en cumplimiento de la garantía de contrato según lo establecido en el punto 6.2.2 del Acta Acuerdo aprobada por Decreto 1.019/96.